

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
ATLAS MEDICAL CENTER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de mayo de 2014, a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Barrio Las Palmas, Calle García Moreno S264 y San Francisco.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Esfandiar Erfanian Soleymani	240,00	12.00
Carlos Vicente Esparza Guarnizo	490,00	24.50
Haghjou Hesam Foroodi Ghassemabadi	490,00	24.50
Mahnaz Monzavi Rezvani	490,00	24.50
Beatriz Augusta Narváez Castillo	290,00	14.50
TOTAL	2.000,00	100.00

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular al señor Haghjou Hesam Foroodi Ghassemabadi y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Sr. Carlos Vicente Esparza Guarnizo.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2013.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2013.**
- 3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013.**

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2013, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, Carlos Vicente Esparza Guarniz, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2013 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General Carlos Vicente Esparza Guarnizo, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013:

El Señor Presidente expone que la compañía registra una pérdida de US\$ 8.580,90. De tal manera que los accionistas presente deciden que no se tomará ninguna decisión sobre el destino de las utilidades.

VII- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H30 se clausura.

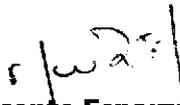
NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



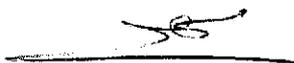
**Haghjou Hesam Foroodi Ghassemabadi
PRESIDENTE-SOCIO**



**Esfandiar Erfanian Soleymani
SOCIO**



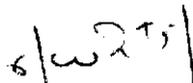
**Carlos Vicente Esparza Guarnizo
SOCIO**



**Mahnaz Monzavi Rezvani
SOCIO**



**Beatriz Augusta Narváez Castillo
SOCIO**



**Carlos Vicente Esparza Guarnizo
SECRETARIO AD-HOC**